

firmas
Por D. Juan Vila y por mi Por D. Félix Cerezo y por mi
José Carrasella Asidoro Vila

Por D. Miguel Coll y por mi

Enajin Estaper

José B. de S. B. y por mi

Acta En el pueblo de S. Juan de Carrasa a los
catorece de Julio de mil ochocientos setenta y
ocho. Convocada la Junta Municipal a sesion
extraordinaria en la Sala Consistorial de este pue-
blo con asistencia de los Sres. Vila, Carras-
ella, Vila Matas, Vila Perich, Cerezo, Coll y Esta-
per, del Ayuntamiento, y Asociados Sres. Gi-
rauet, Vila Casarmanu, Ripe, Vila Bernis, Proca-
bruna, Vivero, Epouas y Ribá, bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Guberna, y abien-
ta la sesion y leida el acta de la anterior que
aprobad.

Seguidamente fue puesto sobre la mesa el
proyecto de presupuesto ordinario para el cor-
riente ejercicio económico de 1878 a 79, aproba-
do por el Ayuntamiento en sesion de treinta de
Junio último, y abierta discusion sobre el
mismo por capitulos, y no habiendo quien pida
se la palabra, se abrió la discusion acerca su
totalidad. Pedida y obtenida la palabra por
el Sr. Asociado Procabruna, manifestó que

habia observado, en el proyecto se habian hecho
reducciones y supresiones de alguna impor-
tancia, que no obstante atribuir las al buen
celo de la Comision necesitaba alguna expli-
cacion para emitir su voto con mas consi-
deracion de causa. Y habiéndole contestado el Sr.
Hila Matas, de la Comision, que, entre otras razo-
nes que dio, obedecia la supresion y reduccion
de cantidades en el presupuesto que se disen-
tia al recargo establecido por la Diputacion pro-
vincial, siempre creciente en sus repartimientos
y que de no bajar su pago el Gobierno de
S. M. produciria la inevitable ruina de los
Municipios, y de otra parte, por la rebaja obte-
nida en el cupo de Consumos, ocasionando en
los ingresos una baja de cuatrocientas Pesetas,
concluyendo por demostrar la necesidad de aque-
llas supresiones y reducciones al objeto de con-
seguir la nivelacion del presupuesto, y que
para mayor satisfaccion del Sr. Roa Bruna
se diese lectura al acta de la sesion que cele-
bró la Comision en veinte y tres de Junio último.
Y dada lectura de dicha acta, manifestó el
Sr. Roa Bruna quedar satisfecho de las expli-
caciones dadas, pidiendo se procediera á vota-
cion. Y no habiendo otros señores que pidiesen

N.º 488.949



la palabra y hecha la pregunta de si se
aprobaba el presupuesto, resultó ser apro-
bado por unanimidad con carácter de finiti-
vo.

Y el Sr. Presidente, dando por terminado
el acto levantó la sesión firmando la pre-
sente con los concurrentes de que certifica el
anexo de cincuenta: vale #

El Alcalde Presidente

Vicente Guberna

Por D. Félix Cruz y por su
Isidro Vela

Por D. Tomás Vela y por su

Antonio Villalobos

José Carradella

Por D. Jaime Perich y por su

Por D. Miguel Coll y por su

Jaime Perich

Engin Estaper

Valentín Vela

Juan Rife

Por D. Juan Giron y por su

José Virees

Jaime Rife

Acta

En el pueblo de S. Quirina de Barrasa, a diez
y ocho Julio de mil ochocientos setenta y ocho;
Reunido al Ayuntamiento en la Sala Con-
torial de este pueblo con asistencia de los Sres.
Carradella, Vela Mata, Vela Perich, Cruz, Coll
y Estaper, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de D. Vicente Guberna, con objeto de celebrar